

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

En el distrito de Villa El Salvador, a los 31 días del mes de mayo del 2013, siendo las 10:35 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Mg. Martín Ismael González Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de Representantes Estudiantiles Sr. Jim Michael Retamozo Llamacponcca y Sr. Luis Alberto Paz Briceño, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Cronograma de Actividades Académicas.

INFORMES:

Del Secretario General: Informa que el Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, mediante el Oficio N° 042-CFISAE-2013 justifica su inasistencia a la presente sesión. Asimismo, informa que el estudiante Juan Manuel Chumpitaz Carranza ha justificado su inasistencia en la presente sesión por razones académicas de asistir a clases.

Del Presidente: Informa que la presente sesión extraordinaria se realiza a pedido del Representante Estudiantil Retamozo.

Del estudiante Jim Michel Retamozo Llamacponcca: Hace uso de la palabra para señalar que si se postergó el inicio de clases 2013-I debe ampliarse el cronograma de actividades académicas. Este informe lo hace en función de la reunión de estudiantes donde él ha participado y enfatizó que en el semestre académico debe considerarse las 17 semanas de actividad lectiva.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Informa que en su Carrera de Ingeniería Mecánica y Eléctrica se ha publicado el Rol de Exámenes.

Del estudiante Jim Michel Retamozo Llamacponcca: Acto seguido, intervine para disculparse en el sentido de no haber podido informar a los delegados en referencia a los Exámenes Parciales; agrega que se cumpla con el Rol de Exámenes publicado por las Carreras y en el caso de los cursos que han tenido dificultades en el avance se programen a partir del 10 de junio.

Del estudiante Luis Alberto Paz Briceño: Señala que los docentes que estén al día en sus asistencias tomen los Exámenes del 03 al 08 de junio y los que están atrasados, lo hagan a partir del 10 de junio.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Interviene para señalar que si se reprograman los Exámenes, se va a perder clases, por lo menos dos semanas, porque los alumnos no van asistir a clases y se debe tomar en cuenta el avance silábico del curso.

Del Vicepresidente Administrativo: Manifiesta que ha recogido los informes de los alumnos y existe la necesidad de seguir con la programación de las actividades académicas, siendo del 03 al 08 los Exámenes Parciales, y en el caso de los cursos que están atrasados por diferentes motivos el avance silábico se de trato especial aquellos docentes y se realice en coordinación con los Coordinadores de las Carreras Profesionales.

Del Presidente: Manifiesta que se respete el Cronograma de Exámenes Parciales y en los casos de retraso de avance silábico, con el apoyo de los Responsables de Carreras se reprogramen los Exámenes Parciales. Asimismo, añade que en desarrollo del semestre académico se van a cumplir con las 17 semanas. Asimismo, instó a los delegados y alumnos Representantes Estudiantiles para fomentar en la Universidad la formación académica y como persona humana en el alumnado, porque su gestión está interesada luego de la institucionalización en la creación de la Escuela de Posgrado, para apoyar a los egresados en la actualización de los conocimientos. Terminó su intervención el Presidente expresando un saludo institucional a nombre de la Comisión de Gobierno para impulsar la investigación en la universidad.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 11:25 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



Pedro José Rodenas Seytuque
Presidente Académico

Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo
Presidente de la Comisión de Gobierno



Dr. Juan Victoriano Castillo Maza
Vicepresidente Administrativo

Mg. Martin Ismael Gonzáles Bustamante
Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental



Sr. Jim Michael Retamozo Llamacponcca
Repres. Estudiantil

Sr. Luis Alberto Paz Briceño
Repres. Estudiantil

Abg. César Luis Serra Sandoval
Asesor Legal



SECRETARIA GENERAL



Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco
Secretario General